



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96 217 21 08

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2011 A LAS 12,00 HORAS.

En Benagéber(Valencia) a dieciocho de junio de 2.011, siendo las doce horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores y señoras que componen la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Rafael Darijo Escamilla, y con asistencia del Secretario de la Corporación D. Antonio González Ramírez, con objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública del Ayuntamiento pleno, a la que previamente se les había citado , en primera convocatoria, y a la que asisten tres de los cuatro miembros que integran el consistorio y que a continuación se expresan:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. RAFAEL DARIJO ESCAMILLA.

CONCEJALES:

ASISTENTES D. JESUS VICENTE MONTESINOS MONTESINOS
D. JOSÉ PÉREZ ESTEBAN

NO ASISTEN D. JUAN CARLOS MONTESINOS MONTESINOS

SECRETARIO D. ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ

Acto seguido por el Sr. Alcalde se declara abierto públicamente el acto, iniciándose las deliberaciones sobre los diversos asuntos que figuran en el orden del día.

UNICO.- TOMA POSESION CONCEJALA SRA. ANA MARIA MIÑANA GIMENO.-

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar la credencial presentada así como la acreditación de la personalidad de la Concejala electa por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Por la Secretaría de la corporación se da cuenta que la concejala electa D^a Ana Maria Miñana Gimeno ha formulado las declaraciones de actividades y bienes que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 y 131.1 de la Ley 8/2010 de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana. Previa promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la candidata electa procede a tomar posesión de su cargo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 12 horas y 5 minutos, de que yo el Secretario. Certifico, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente.

El Alcalde

El Secretario.